



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-673/2011-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Villalba de Duero (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Ignacio Olalla Caballero (71106525R) y doña Beatriz Olalla Caballero (71102513Z) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Villalba de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 1.897,48 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,18 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30/07/12, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Ignacio Olalla Caballero (71106525R) y D.^a Beatriz Olalla Caballero (71102513Z).

Tipo de uso: Riego (0,3227 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.897,48.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,55.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,18.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de concesión).

Valladolid, a 30 de julio de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores